PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN



PRECIOS DE ANUNCIOS

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

S M el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g) S. M. la Reina D. Victoria Eugenia, Sus Altezas el Príncipe de Asturias e Infants y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 7 de Abril)

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

CIRCULAR NÚMERO 68

Los señores Alcaldes de esta provincia en donde el domingo próximo ha de verificarse la elección de Concejales, tan pronto como halla terminado el escrutino, se servirán darme cuenta en telegrama o telefonema, con carácter urgentisimo, del resultado de aquélla, haciéndolo en los siguientes términos: Resultado escrutinio: han sido elegidos por el distrito primero tantos centristas (antes mauristas), tantos conservadores, liberales, demócratas, albistas reformistas, constitucionalistas, tradicionalistas, independientes, republicanos derecha, radicales, socialistas, comunistas y otros antimonárquicos, sin consignar nombres, y así en los demás distritos, si hubiera varios, así como si hubo o no protestas y, caso afirmativo, cuáles sean éstas.

Las citadas autoridades que no dispongan de aquellos medios de comunicación utilizarán los más rápidos que tengan a su alcance, de forma que lleguen dichos datos a este Gobierno con la mayor urgencia.

Les encarezco se atengan estrictamente en el cumplimiento de este servicio a las instrucciones que quedan indicadas.

Santander, 7 de Abril de 1931.

El Gobernador civil,
Fernando Iscar Peyra.

CIRCULAR NÚMERO 69

El Ministerio de Estado, por Real orden de 14 de Marzo último, ha comunicado al de la Gobernación haber sido suprimido el Viceconsulado honorario del Brasil, en esta capital, habiendo cesado por tal motivo su titular en el desempeño del cargo.

Lo que se publica en este periódico oficial para general

conocimiento.

Santander, 4 de Abril de 1931.

El Gobernador civil,
Fernando Iscar Peyra.

Jefatura de Obras públicas de Santander

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Don Luis Muñoz Gandarillas, vecino de Santa Cruz de Bezana, solicita autorización, con arreglo a proyecto presentado, para establecer una línea conductora de energía eléctrica de 12.000 voltios, en término municipal de Bárcena de Pie de Concha.

La línea arranca de otra ya en explotación, propiedad

de la «Electra de Viesgo», y con una longitud de 325 metros, luego de cruzar el río Besaya, llegará al transformador, de donde partirán las líneas de baja para el suministro a los consumidores.

No solicita imposición de servidumbre forzosa por tener la conformidad de los propietarios de las fincas a que afecta la línea.

Lo que, de orden del señor Gobernador civil de la provincia, se hace público por medio del presente anuncio, concediendo un plazo de treinta días, a contar de la fecha de su publicación, para admitir en el Gobierno civil las reclamaciones de los que se crean perjudicados con la concesión que se solicita.

El proyecto presentado por al peticionario estará de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, para que pueda ser examinado por los que se crean tener que reclamar contra la concesión solicitada.

Santander, 6 de Abril de 1931.—El ingeniero Jefe, Manuel D. Sanjurjo.

Junta provincial del Censo Electoral de Santander

Designación de Presidentes, Adjuntos y Suplentes para la constitución de las Mesas electorales

Para dar cumplimiento a la circular de la Junta Central del Censo electoral de 19 de Abril de 1910 («Gaceta» del 20), se publican a continuación las relaciones remitidas por las Juntas Municipales del Censo, en que se hace constar los nombres de los Presidentes, Adjuntos y suplentes que han de constituir las Mesas electorales en la elección general de Concejales que ha de verificarse el día 12 del actual, según la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» del día veintitrés.

Santander, 4 de Abril de 1931.-El Presidente, Vicente Mora.

Argoños

Distrito único. - Sección única. - Presidente, Evaristo Mazas Quintana; suplente, Fernando Samperio; adjuntos, Arsenio Blanco y Ramón Aja; suplentes, Toribio Santiuste y Norberto Vada.

Arnuero

Distrito único.—Sección única.—Presidente, Severo Cruz Arnáiz; suplente, Leandro Zubieta; adjuntos, Manuel Gómez Rasines y Francisco Abascal; suplentes, Florencio Torre Escalante y César Villa.

Bárcena de Cicero

Distrito único, - Sección única. - Presidente, José Alonso Maza; suplente, Miguel Valle; adjuntos, José Martín Martínez y Alfredo Gutiérrez; suplentes, J. José Veci Bodega y Julio Martínez Abascal.

Bárcena de Pie de Concha

Distrito de Bárcena de Pie de Concha. - Sección úniča. - Adjuntos, Rafael Díaz y Díaz y Francisco Antonio Arozamena; suplentes, Antonio Prieto Fernández y Sotero Villegas Fernández.

Castañeda

Distrito único. - Sección única. - Presidente, Basilio Alonso Penagos; suplente, Benigno Rivero Arce; adjuntos, Pedro Estébanez y Marciano García; suplentes, Rafael Palazuelos y Justo Villar.

Alfoz de Lloredo

Distrito único. — Sección 1.ª — Adjuntos, Augustora Distrito unico. - Sectioni gatillo y Alfredo Aguado; suplentes, Pedro Ramos y L

Sección 2.ª - Adjuntos, Pedro Cabeza y Félix Seccion 2. - Adjunto, suplentes, Eduardo Gil Gamarra y Constantino Vene

Arenas

Distrito Arenas. — Sección Arenas. — Presidente la Diagrama adjuntos la Diagrama diuntos la la contra diuntos di la contra di la co Castillo; suplente, Antonio Riaño; adjuntos, Juan Agente Erancisco Obracá e Ignacio Aguado; suplentes, Francisco Obregón y Hon Vélez.

Distrito Valdeiguña. — Sección Valdeiguña. — Presidente de la Válor O de Presidente de Presidente de la Válor O de Presidente de Vicente Castañeda; suplente, Manuel Vélez Quijano; ad tos, Aurelio Lleredo y Agustín Bustamante; suplema Julio Vélez y Casimiro Velasco.

Astillero

Distrito Astillero. -- Sección 1.ª -- Presidente, Man Abascal; suplente, Carlos Urresti; adjuntos, José Navay Ramón Tijero; suplentes, Alvaro Lanuza y Anton Lombó.

Sección 2.ª - Presidente, Cándido Alonso; suplem Octavio Campos; adjuntos, Ildefonso Cebrecos y Mar Valverde; suplentes, Eladio Lorenzo y Vicente Llorente

Cartes

Distrito único. — Sección 1.ª — Adjuntos, Martín del R Acebo y Segundo Alvarez Cando; suplentes, Evaristo (ballos y Cádiso García Fernández.

Sección 2.ª—Adjuntos, Angel Ríos Collantes y José Gr cía Pérez; suplentes, Jerónimo Daraiz Gómez y Jesús Car cía Udías.

Comillas

Distrito 1.º—Sección 1.ª—Presidente, Nicolás Anson na Vara; suplente, José Abarrategui; adjuntos, Manuel Alle rrategui Cobo y Manuel Abarrategui Lon; suplentes, Il nuel Zubizarreta y Antonio Ferrera.

Distrito 2.º-Sección 2.ª-Presidente, Pablo Azcaral suplente, Víctor Rivera; adjuntos, Fernando Cuevas Da de Quijano y José Aduriz; suplentes, José Villanueva y Millanueva y Mi nuel Villa Sánchez.

Enmedio

Distrito único.—Sección 1.ª—Adjuntos, Marcos Alcale y Bautista Abín; suplentes, Fabián Villamediana y Manuel Zabala.

Sección 2.ª—Adjuntos, Alfredo Ahumada y Ped. o Agres yo Fernández; suplentes, Emilio Zubizarreta y José zarreta.

Lierganes

Distrito Pámanes.—Sección única.—Presidente, Peterson de la cural en la cural Arenal; suplente, Francisco Quintanilla; adjuntos, Rollandos, Roll Achaval y Aurelio Abascal; suplentes, Serapio Zárate drés Palencia.

Distrito de Liérganes. — Sección única. — Presidente, la nando Abascal; suplente, Mariano Vivar; adjuntos, Carreras y José Cantolla Cantolla; suplentes, Manuel y Cristino Rivas y Cristino Rivas.

Herrerias

Distrito único. — Sección única. — Presidente, France Muñiz Cosío; suplente, José María Díaz Pardo; adjuntes. Serafín Martinez y Pantaleón Bosco Ordás; suplentes niel Linares y Manuel Lobeto García.

Limpias

Distrito único. - Sección única. - Adjuntos, Eugenio Aguirre Giral y José Aguirre; suplentes, Eugenio Uriarte Agapito Suárez.

Campóo de Yuso

Distrito único. — Sección 1.ª — Adjuntos, Antonio Gumerez y Daniel Alvarez; suplentes, Manuel López y Juan

Sección 2.ª – Adjuntos, Miguel Iñiguez y Leandro Zubelzu Puente. Ahumada; suplentes, Juan Martinez Ruiz y Fernando Díaz.

Guriezo

Sección del Este. - Adjuntos, Lorenzo Aedo Asas y Fe derico Bárcena Arriaga; suplentes, Emilio Zubieta Argos y Juan Villota.

Sección del Oeste. - Adjuntos, Manuel Alonso y Fermín Aguirre; suplentes, Manuel Suárez y Jerónimo Valle Gutiérrez.

Camargo

Distrito 1.º-Sección 1.ª-Presidente, José María Fernández; suplente, José Gómez Lanza; adjuntos, José M. de la Lama y Pedro Alonso; suplentes, José Rumoroso y Pedro Velategui.

Sección 2.ª-Presidente, Andrés Arce; suplente, Julián San Pedro; adjuntos, Santiago Portilla y Nicanor Arce;

suplentes, Agapito Romate y Bartolomé Vela.

Sección 3.ª-Presidente, Francisco Bolado Sierra; suplente, Narciso Villanueva; adjuntos, Urbano Castillo y Antonio Aguirre; suplentes, Valentín Fernández y Prudencio Valle.

Distrito 2.º - Sección 1.ª - Presidente, José Cabello; suplente, Simeón Merino; adjuntos, Mariano García y Gerardo Abad; suplentes, Marcos Rivas y Rufino Varona.

Sección 2.ª—Presidente, Miguel Aedo Bárcena; suplente, Antonio Navarro; adjuntos, José Barros y Andrés Ar-

che; suplentes, Pablo Valladolid y Juan Llano.

Distrito 3.º—Sección 1.ª—Presidente, Florencio Bezanilla; suplente, Gerardo Zamanillo; adjuntos, Servando Rivas y José Arranz Ortiz; suplentes, Indaiecio Rivero y Luis Toca Tazón.

Sección 2.ª-Presidente, Constantino Alonso; suplente, Francisco Pérez; adjuntos, Primitivo Alvarez y José Bolado; suplentes, Román Valle y Celedonio Castanedo.

Sección 3.ª-Presidente, Tomás Fernández; suplente, Valentin Novoa; adjuntos, José Salcines y Aurelio Arraninz Pérez; suplentes, Antonio Martínez y Aurelio Za-

Cieza

Distrito único. — Sección única. — Adjuntos, Pedro Tezanos Ruiz y José María Varela; suplentes, Juan Abad y Manuel Bustillo Calderón.

Lamasón

Distrito único. — Sección única. — Presidente, Fidel Agüe-Ramón La Mateo Obeso; adjuntos, Cándido Agüera y Ramón Agueros; suplentes, Rafael Lerín y Juan Vega.

Puenteviesgo

Distrito 1.º—Sección única.—Presidente, Francisco Berdia; suplente, Manuel Pellón; adjuntos, Tomás Blasco e Isa e Abascal; suplentes, Arturo Vega y Daniel Peña.

Distrito 2. - Sección única. — Presidente, Nicolás Pérez Bustillo: Sunt Adjuntos, Joaquín Ceballos y Arcadio Bustillo; suplentes, Miguel Riverc y Pascual Vivanco.

Los Corrales de Buelna

Distrito 1.º-Sección 1.ª-Adjuntos, Gerardo Aja y Casimiro Abad; suplentes, Tomás Sáiz García del Rivero y Laureano Villar.

Sección 2.ª—Adjuntos, Pedro Díez y Demetrio Aguado; suplentes, José María Sendino y Daniel Zamanillo.

Distrito 2.º—Sección única.—Adjuntos, Eulogio Alonso y Bonifacio Abad; suplentes, Manuel Monte y Emilio Villegas.

Castro Urdiales

Distrito 1.º-Sección 1.ª-Presidente, Francisco García Leaniz; suplente, Carmelo Merino; adjuntos, Antonio Arana y Antonio Zamanillo; suplentes, Angel Bengochea y Simón Veci.

Sección 2.ª-Presidente, Félix Vesga; suplente, Inocencio Llama; adjuntos, Ramón Altube y Pedro Berastaín;

suplentes, Juan Francisco Zárate y José Zorrilla.

Distrito 2.º—Sección 1.ª—Presidente, Francisco Arenaza; suplente, Julio Pérez; adjuntos, Luis Zugadi y Manuel Zayas; suplentes, Eugenio Artundo y José Arroyo.

Sección 2.ª-Presidente, Daniel Bárcena Ojeda; suplente, José Burgaz; adjuntos, David García y Alfredo Arredondo; suplentes, Esteban Suárez y Enrique Talledo.

Distrito 3.º-Sección 1.ª-Presidente, Pedro Nazabal; suplente, Recaredo Ruiz; adjuntos, Manuel Helguera y Abundio Díez; suplentes, Fernando Mortazar y Feliciano Urquidi.

Sección 2.ª-Presidente, Arsenio Goicoechea; suplente, Demetrio Portillo; adjuntos, Francisco Llantada y Antonio Colina; suplentes, Robustiano Çastaños y Julián Fernández.

Distrito 4.º - Sección 1.ª - Presidente, Jesús Hoyos; suplente, José Petuya; adjuntos, Eduardo Coterillo y Fermín Orella; suplentes, Julián Uriarte y Manuel Castillo Alonso.

Sección 2.ª-Presidente, Leopoldo Muerza; suplente, Casimiro Rocha; adjuntos, Faustino Mendivil y Lorenzo Ibraín; suplentes, Antonio Pardo y Ernesto Tellitu.

Marina de Cudeyo

Distrito 1.º-Sección 1.ª-Presidente, Manuel Ballesteros; suplente, Secundino López; adjuntos, Vidal Estanillo y Santiago Cuervas Mons; suplentes, Emilio Sáez López y Federico Oria.

Sección 2.ª-Presidente, Pedro Alonso; suplente, Rosendo Güemes; adjuntos, Manuel Bedia y Serafín Oria; suplentes, Ramón Revilla y Anastasio Gutiérrez.

Distrito 2.º-Sección única.-Presidente, José Hoyo; suplente, Fernando Pellón; adjuntos, Ramón Gándara y Luis Aedo; suplentes, Evaristo Soto y Feliciano Vayas.

Miengo

Distrito único. - Sección única. - Adjuntos, Francisco Velarde y Eduardo Villanueva; suplentes, David Torre y Armando Tresgallo.

Reinosa

Distrito 1.º-Sección 1.ª-Adjuntos, Emilio García de los Ríos y Silvestre Heras; suplentes, Tomás Olea Palacios y Federico Olano.

Sección 2.ª-Adjuntos, Adolfo Balbás y Claudio del Amo; suplentes, Tomás Postigo y Bernardo Rodríguez Hoyos.

Distrito 2.º—Sección 1.ª—Adjuntos, José González Gutiérrez y Gabriel Lantarón; suplentes, Prudencio Pozo y Eusebio Morante.

Sección 2.ª—Adjuntos, Francisco Díaz Calleja y Benito Gutiérrez; suplentes, Manuel Revuelta y Manuel Núñez.

Miera

Distrito único. - Sección única. - Adjuntos, Fidel Abascal y Ricardo Cagigas; suplentes, Florentino Vega Gómez y Fernando Olavarrieta.

Peñarrubia

Distrito único. — Sección única. — Presidente, Diego Allés Alvarez; suplente, Bernardo Gómez Enterría; adjuntos, Mariano Adán Vélez y Aniceto Alonso; suplente, Tomás Roscales Herrero.

Polaciones

Distrito único.—Sección única.—Adjuntos, León Fernández y Diotino Alonso; suplentes, José Morante y Jesús Morante.

Ramales

Distrito Ramales. - Sección única. - Adjuntos, Policarpo Buron Pascual y Manuel Abascal; suplentes, Fidel Zo rrilla y Ramón Rueda.

Rasines

Distrito único. - Sección única. - Presidente, Leonardo Agüera Fernández; suplente, Jesús Zorrilla Rozas; adjuntos, Ramón Tortaja Horcajo y Fernando Ruiz; suplentes, Joaquín Gutiérrez y Antonio Abedul.

Ribamontán al Mar

Distrito único. - Sección única. - Adjuntos, Vicente Abajas Ruiz y Gregorio Gallardo; suplentes, Francisco Torre Balbontín y Máximo Teja.

Ruente

Distrito único.—Sección única. - Adjuntos, Eleuterio Alonso Laguillo y Emilio Alonso; suplentes, Manuel Moreno y Lorenzo Uruguru Sánchez.

Ruesga

Distrito 1.º - Sección única. - Presidente, Gerardo Salcines; suplente, Juan García; adjuntos, José Zorrilla y Gerardo Tova; suplentes, Nemesio Alonso y Diego Lomo Aja.

Distrito 2.º—Sección única.—Presidente, Miguel Verde; suplente, Eduardo Gómez; adjuntos, Federico Villa y Joaquín San Martín; suplentes, Bonifacio Abascal y Leonardo Cerecedo.

Ruiloba

Distrito único. - Sección única. - Presidente, Francisco Agüeros; suplente, Valentín Vega; adjuntos, Ramón Pomar Pérez y Francisco Pérez; suplentes, Manuel Antonio Iglesias y Anastasio Iglesias.

San Felices de Buelna

Distrito único.—Sección única.—Adjuntos, Antonio Fernández Díaz y Pantaleón Gonzalez; suplentes, Fernando Noriega y Apolinar Salas.

Santa Cruz de Bezana

Distrito único. - Sección 1.ª - Presidente, Cipriano Ruisoto; suplente, Agustín Torre; adjuntos, Jacinto Aja y Leopol do Bárcena; suplentes, Erasto Vila Samaniego y Antonio Vega.

Distrito único. — Sección 2.ª — Presidente, Ricardo Aguilera; suplente, Buenaventura González; adjuntos, Ramón Abeldua y Emilio Aguirre; suplentes, Eugenio Vía Bezanilla y Antonio Velasco.

Reocin

Distrito 1.º—Sección única.—Adjuntos, Bonifacio cho y Baldomero Sánchez; suplentes, Francisco L

Distrito 2.º—Sección única.—Adjuntos, Herminio Editorio Sección única.—Adjuntos, Herminio Editorio Sección única.—Adjuntos, Rogelio Nicola de Carrera sun lentes. Rogelio Nicola de Carrera sun lentes. Varría y Recaredo Gómez; suplentes, Rogelio Nories

Santiurde de Reinosa

Distrito único. — Sección única. — Presidente, Lucas C. derón, suplente, Mateo Ruiz; adjuntos, Pedro Amoryll nuel Amor; suplentes, Moisés Sáiz y José Ruiz.

San Vicente de la Barquera

Distrito único. - Sección única. - Presidente, Manuella de la Manu Arco; suplente, José Noriega; adjuntos, Luis Alvarez Mo tesinos y Manuel Alvarez; suplentes, Luis Verderay A tonio Wichi Rivero.

Saro

Distrito único. - Sección única. - Presidente, Angelo. bo; suplente, Fulgencio Sáinz; adjuntos, Juan Alono (bo (mayor) y Bernardo Alonso; suplentes, Vicente Vente y Saturnino Trueba.

Soba

Distrito 1.º -Sección única. - Presidente, Modeso Alonso; suplente, Francisco Solana; adjuntos, Francisco Andrés Castillo y Agustín Monteoliva; suplentes, Joséfe nández y Gabriel Gómez.

Distrito 2.º-Sección única.-Presidente, Eloy Arent suplente, Jaime Vivancos; adjuntos, Paulino Martínez Gregorio Zorrilla; suplentes, Francisco Gutiérrez y Ralad García.

Suances

Distrito único. — Sección 1.ª (Suances). — Presidente Lucas Abad; suplente, Ramón Villanueva; adjuntos, felle rico Barreda y Benito Bezanilla; suplentes, Francisco 3 linas y José María Sáiz.

Distrito único. - Sección 2.ª (Hinojedo). - Presidente Recaredo Cantolla; suplente, Víctor Torices; adjuntos, Me nuel Abascal y Francisco Barategui; suplentes, Juan Vista Carretero y Alfredo Trueba.

Tresviso

Distrito único. — Sección única. — Presidente, Bernalt Campo Campo; suplente, José Collado; adjuntos, Lino Lino pez Campo y Enrique Campo; suplentes, José López Sinchar de Francis Enrique Campo; suplentes, José López Sinchardo, adjuntos, chez y Fernando Díaz Campo.

Valdeolea

Distrito 1.º - Sección Casasola. - Presidente, Francisto Agüero; suplente, José Peña; adjuntos, Félix Bravo y selmo García; suplentes, Guillermo Vallejo y Pedro fe

Eumenciase Virgilio (Distrito 2.º-Henestrosas.-Presidente, no y Nicolás García; suplentes, Ignacio Zabala y Nicolas Varona Varona.

Meruelo

Distrito único.—Sección única.—Presidente, Marcella Dour suplant Ortiz Dou; suplente, Francisco Quintana; adjuntos, Jasabascal v Manuel Association Quintana; adjuntos, Canigas I Abascal y Manuel Arnáiz; suplentes, Valentín Cagigas I Miguel Zorrilla Miguel Zorrilla.

Udias

Distrito único. — Sección única. — Adjuntos, José María Herrera y José Angulo García; suplentes, Eulogio Val García y Casimiro Zubizarreta Gómez.

Vega de Pas

Distrito 1.º—Sección única. —Presidente, Manuel Abascal; suplente, Manuel Sañudo; adjuntos, Eduardo Ruiz y Luis Alenso; suplentes, Tomás Trueba y Pedro Trueba. Distrito 2.º-Sección única.-Presidente, Fernando Alonso; suplente, Silvestre Trueba; adjuntos, Manuel Figueras y Federico Pelayo; suplentes, Vidal Sáinz y Tomás Ruiz.

Villaescusa

Distrito Norte. - Sección única. - Adjuntos, Felipe Crespo y Eusebio Bergón; suplentes, Pedro Solana y Gregorio Solana.

Distrito Sur. - Sección única. - Adjuntos, Felipe Agüero y Manuel López Obregón; suplentes, Ignacio Torre Escalante y Vicente Tezanos.

Villaverde de Trucios

Distrito único. - Sección única. - Presidente, Miguel Prado; suplente, Juan José Romaña; adjuntos, José Ahedo y Jesús Aurrecochea Palacios; suplentes, Mateo Villanueva y Saturnino Palacios.

Villafufre

Distrito único. - Sección única. - Presidente, Santiago Abascal; suplente, Juan Sastrias; adjuntos, Isabelino Cea y Santiago Díez; suplentes, Manuel Gómez y Cayetano Ruiz.

Valdeprado del Rio

Distrito único.—Sección 1.ª—Presidente, Gaspar Alvarez y Alvarez; suplente, Manuel Alvarez; adjuntos, Juan Antonio Antón y Carlos Ortega; suplentes, Pablo Amancio Fuente y Víctor Gutiérrez García.

Distrito único. - Sección 2.ª - Presidente, Antonio Alonso González; suplente, Toribio Rodríguez; adjuntos, Antonio Ruiz López y Agustín López Muñoz; suplentes, Vicente González Gutiérrez y Martín Postigo Fernández.

Los Tojos

Distrito único.—Sección única.—Presidente, Gabriel Ceballos; suplente, José Viaña Pérez; adjuntos, Marceliano Herreria y Mariano Barreda; suplentes, Jacinto Caballero y José Valentín Viaña.

Liendo

Distrito único. - Sección única. - Presidente, Francisco Abascal; suplente, Aquilino Villanueva; adjuntos, José Rascón y Esteban Villalaín Ayala; suplentes, José Bravo y Baldomero Lus Marañón.

Las Rozas

Distrito único. — Sección 1.ª — Presidente, Sergio López; Suplente, José Ruiz y Ruiz; adjuntos, Nicanor Callejo y Longinos Corral; suplentes, Marcelino Sáiz y Saturnino

Distrito único. — Sección 2.ª — Presidente, Eleuterio Castañeda; suplente, Francisco Gutiérrez; adjuntos, Calixto Ahumada y Manuel Argüeso; suplentes, Gregorio Ibá-

Voto

Distrito 1.º-Sección única.-Adjuntos, Victoriano Bolivar y Recaredo Sarabia; suplentes, Luis Campo y Luis Vega.

Distrito 2.º-Sección única. - Adjuntos, Leopoldo Alonso y Pedro Pellón; suplentes, Herminio Caballero y Fermín Palencia.

Torrelavega

Distrito 1.º-Sección 1.ª.-Presidente, Cesáreo Acebo; suplente, Emilio Revuelta; adjuntos, Antonio Díaz y Naza. rio Asensio; suplentes, Jose Sedano y José Velarde.

Sección 2.ª — Presidente, Fermín Abascal; suplente, Valentín Sollet; adjuntos, Herminio Alcalde del Río y Benito Alvarez; suplentes, Gabino Teira y Cesáreo Varela.

Distrito 2.º—Sección 1.ª—Presidente, Claudio Abad; suplente, Hipólito Vázquez; adjuntos, Lino Carril y Pedro Compostizo; suplentes, Mariano Martínez y Florencio Pérez.

Sección 2.ª - Presidente, Julián Argüeso; suplente, Atilano Villar; adjuntos, Herminio Azcárate Campo y Manuel Blanco; suplentes, Aureliano Sandi y Juan Manuel Pellón.

Distrito 3.º-Sección 1.ª-Presidente, José María Cabañas; suplente, Francisco Vega; adjuntos, Manuel Isauro y Jesús Bilbao; suplentes, Ramón Obregón y Guillermo Zubimendi.

Sección 2.ª - Presidente, Pedro Gómez; suplente, Pedro Pajares; adjuntos, Francisco Estévez y Lucio Aguilar; suplentes, Justo Udías y Rafael Urbistondo.

Distrito 4.º - Sección 1.ª - Presidente, Francisco Illanes; suplente, José Villegas; adjuntos, Bernardo Abascal y Juan Manuel Abascal; suplentes, Apolinar Zunzunegui y Manuel Villoria.

Sección 2.ª-Presidente, Lorenzo González Macho; suplente, Angel Martínez; adjuntos, Juan Acebo Revuelta y Francisco Acebal Carral; suplentes, Antonio Zunzunegui y Justo Zunzunegui.

Noja

Distrito único. - Sección única. - Adjuntos, Casiano Arana e Hilario Alonso; suplentes, Ladislao González y Enrique Viadero.

Rionansa

Distrito único. - Sección única. - Presidente, Indalecio Cortines Gutiérrez; suplente, Amado Cuenca Mazón; adjuntos, Modesto Cortijo y Benito Cortines; suplentes, Jesús Cuenca e Indalecio Ibáñez.

Santillana del Mar

Distrito municipal único. - Sección única. - Presidente, Lázaro Cuevas Fernández; suplente, Primitivo Puente Fernández.

Molledo

Distrito único. -- Sección Molledo. -- Adjuntos, Cayo Burgos Calvo y Francisco Carrancedo; suplentes, Lorenzo Santa María Ruiz y José Ruiz.

Sección de Silió. - Adjuntos, Eutiquio Ruesga Pérez y Florentino Balza; suplentes, Primitivo Villegas y Rafael Villegas.

Proclamación de Concejales por el artículo 29

Relación nominal de los Concejales proclamados y definitivamente elegidos con arreglo a lo establecido en el artículo 29, párrafo 2.º, de la vigente ley Electoral:

Ayuntamiento de Ruiloba

Distrito único.—Sección única.—Don Manuel Ruiz González, D. Faustino Sordo Rodríguez, D. Federico Cué Vega, D. Manuel Bontempini Blanco, D. Manuel Bueno Póo, D. José Blanco Gómez, D. Manuel Póo Rodríguez, D. Salvador Ruiz Díaz y D. Fidel Martínez Ceballos.

Ayuntamiento de Marina de Cudeyo

Don Antonino Hontañón Revilla, D. Gabino Lavín Coterón, D. José M.ª Cagigas Gómez, D. Dámaso Quintana Sierra y D. Antonio Puente Cagigas.

Ayuntamiento de Ruente

Don Laureano Martínez Molleda, D. Tomás Serrano González, D. Habencio González Conde, D. Gorgonio Conde Valle, D. Telesforo González Gómez, D. Angel Fernández Reguera, D. Francisco Díaz Díaz, D. Ricardo Díaz Gutiérrez y D. Conrado Renedo Bueno.

Ayuntamiento de Pesquera

Don Francisco González García, D. Timoteo Peral Proaño, D. Miguel Cuevas Fernández, D. Baldomero López Manteca, D. Hilario Fernández y Fernández y D. Serafín Barrio Fernández.

Ayuntamiento de Liendo

Don José María López Díez, D. Daniel Calle Campillo, D. Adolfo Rozas Lombana, D. Marcelino Rivas Garma, D. Sinforiano Gil Cuadra, D. Luciano Collado Collado, D. Manuel González Candina, D. Manuel Herrería Collado y D. José Albo Collado.

Ayuntamiento de Voto

Distrito 1.º-D. Pedro Gómez Rascón, D. Jcaquín Vega Albo, D. Celedonio Fernández Pico, D. Emilio Cedrún López, D. León Pacheco Blanco y D. Feliciano Fernández y Fernández.

Distrito 2.º-D. José de Lucas Montarde, D. Lope de la Vega Ortiz, D. Pedro Fernández Rebollar, D. Fermín Domínguez Torre y D. José Cincunegui Gutiérrez.

Ayuntamiento de Piélagos

Distrito 1.º (Vioño). - D. Toribio Sáiz Mirones, D. Benjamín Mirones Oruña, D. Pedro Pérez Gutiérrez, D. Domingo Gandarillas Argumosa y D. Eugenio Calderón Calderón.

Distrito 2.º (Renedo). - D. Gregorio Carrera Carrera, D. Fernando Palazuelos López, D. Ramón Madariaga Gándara, D. Saturnino Sáiz Gutiérrez y D. Arturo Hermosilla

Distrito 3.º (Arce). - D. Angel Solórzano Fuente, don Manuel Revilla Blanco, D. Gregorio Azpeitia Aguirre, don Fernando Escajedo Saro y D. Casto Pila Pereda.

Ayuntamiento de Colindres

Don Manuel Arce y Arce, D. Dionisio Fernández del Río, D. Valerio del Corte Villa, D. Pedro Revuelta Rocillo, D. Valerio San Martín Bernales, D. Santiago Ortiz Gutiérrez, D. Aquilino Zubillaga Bringas, D. Antonio Gutiérrez Asensio y D. Manuel Uranga Azpiazu.

Ayuntamiento de Santillana

Don Eloy Gómez Puente, D. Angel Pardo Laso, D. Juan Gómez Gómez Gómez renzo Gómez Castañeda, D. Juan Gómez Gómez, D. L. nuel de las Cuevas Ansuátegui, D. Manuel Fernándeza núel de las Cuevas America, D. Claudio Fernández, D. Angel Gómez Puente, D. Alfredo Fernández, D. Alfredo Fern Ruiz, D. Manuel Sáiz Gómez y D. Alfredo Fernándoza

Ayuntamiento de Valdeolea

Distrito primero. — Sección única (Casasola). — Dong. dro Terán Seco, D. Felipe Gómez Pozo, D. Víctor Gara Rodríguez y D. Graciano Hoyos Seco.

Distrito segundo. — Sección única (Henestrosas). D. Eugenio Díez García, D. Fortunato Barrio Gutierro D. Angel Diez Hoyos, D. Julian Gonzalez Gutierrez, de José María Cuevas Río y D. Anastasio Calderón Sierra.

Ayuntamiento de Cabuérniga

Distrito 1.º-D. Juan Manuel Diego Gómez, D. M. desto Díaz Fernández (mayor), D. Jesús Llano Fernández D. Benito Perez Gutiérrez y D. Francisco Bordas Perez Distrito 2.º. - Don Bautista Herrero Crespo, D. Miguel Cueto Fernández, D. Hilario Fernández Díaz, D. Cirian Molleda Gao y D. Máximo Fernández García.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y demás efectos, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafe 7.º del precitado artículo.

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Administración Principal de Correos de Santander

Debiendo procederse a la celebración de la subasta pa ra contratar la conducción de la correspondencia pública en carruaje de dos ruedas, tracción de sangre, entre la olicina del Ramo de Solares y su estación ferrea, bajo el lip de mil pesetas al año y con arreglo a las condiciones de pliego que se halla de manifiesto en esta Administración Principal y en la Estafeta de Solares, con arreglo a lo pre ceptuado en el capítulo primero del título segundo de Reglamento para el régimen y servicios de Correos y modificaciones introducidas por el Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que las proposicio nes, extendidas en papal sellado de sexta clase (3,60 pese tas), se admitirán en esta Principal y en la mencionada E tafeta de Solares, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de 0 tubre de 1904, hasta el día 25 de Abril corriente, a las l horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar, ante que suscribe, a las 11 horas del día 30 de igual mes.

Santander, 3 de Abril de 1931.—El Administrador principal, Serafín Ocón.

Modelo de proposición

Don F. de T., natural de...., vecino de...., según cédul personal de... clase, número..., se obliga a desempeñar conducción del correo, cuantas veces sea necesario, desta la Oficina del Dames de Contra de la Contra del Contra de la Contra del Contra de la Contra del Contra de la Contra precio de.... (en letra) pesetas anuales, con arregio condiciones contenidas en el pliego aprobado por el bierno. V para comita la la pliego aprobado por el cano. bierno. Y para seguridad de esta proposición acompañol ella, y cor seporado la ella, y por separado, la carta de pago que acredita depositado en.... la fianza de doscientas pesetas.

(Fecha y firma).

PROVIDENCIAS JUDICIALES

El señor Juez municipal de este pueblo, en providende este dia, ha mandado citar, por medio del «Bole-Oficial de la Provincia», a la herencia yacente de la mada D.ª Dolores Acebo Mier, vecina que fué de este pueb'o de Liérganes, para que el día once de Abril próximo, a las dos de la tarde, comparezcan ante este Juzgado a contestar a la demanda presentada por D. Alfredo López Saro en reclamación de novecientas ochenta y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Liérganes a 20 de Marzo de 1931.—El Juez, Angel

Gandara. - El Secretario, José Higuera.

Don Francisco Blanco Carral, Secretario suplente del Juzgado municipal del Distrito del Oeste, de esta ciudad, Certifico: Que en el juicio verbal de desahucio seguido a instancia de D. Francisco Gómez Suárez, contra la herencia yacente de D. Toribio Palazuelos, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así.

Sentencia. - En la ciudad de Santander, a seis de Abril de mil novecientos treinta y uno, visto por el Sr. D. Vicente Mosquera y López, Juez municipal del Distrito del Oeste de la misma, el anterior expediente juicio de desahucio seguido a instancia de D. Francisco Gómez Suárez, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, contra la herencia yacente de D. Toribio Palazuelos para que dentro del término legal desaloje y deje a la libre disposición del actor el piso segundo derecha, o sea el del número cuatro de la casa numerada con el siete de la calle de Cervantes, fundando su pretensión en lo que dispone el apartado D del artículo quinto del vigente Real decreto inquilinario.

Fallo: Que debo declarar y declaro haber lugar al desahucio solicitado, y, en su consecuencia, condenar como condeno a la herencia yacente de D. Toribio Palazuelos a que dentro del término de ocho días desaloje y deje a la libre disposición del demandante el piso segundo derecha, o sea el del número cuatro de la casa numerada con el siete de la calle de Cervantes, de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser lanzado, condenándole, además, en el pago de las costas. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. - Vicente Mosquera.

La sentencia referida fué dada y publicada en el día de

su fecha.

Y para que sirva de notificación a la expresada herencia yacente de D. Toribio Palazuelos, se pone el presente en Santander a seis de Abril de mil novecientos treinta y uno.-El Secretario suplente, Francisco Blanco.-Visto bueno, el Juez, Vicente Mosquera.

EDICTO

Don Toribio Gallo Ruiz, accidentalmente Juez de primera instancia de la villa de Sedano y su partido,

Por el presente hago saber: Que en los autos de ejecución de sentencia, dimanantes de juicio ordinario de me-D. Alfred Peguidos en este Juzgado por el Procurador D. Alfredo Bocanegra Posada, en representación de don Gumersindo Sedano Isla, vecino de Barrio de Bricia, contra D. Eufrasio Alonso García, vecino de Rucandio, sobre reclamación de cantidad, se sacan a pública subasta, por término de cantidad, se sacan a pública subasta, por frasio le le veinte dias, los bienes que al expresado Eufrasio le han sido embargados, los que, con su tasación,

A) Una casa, de nueva construcción, en el casco del pueblo de Rucandio, al sitio de Herranes de Solafragua, sin número de Gobierno, consta de planta baja, principal y desván, mide doce metros de frente por ocho de fondo, y linda: por la derecha, entrando, Antonio Gutiérrez; izquierda, Segundo Peña; frente, carretera nacional; trasera, Aniceto López; tasada en dos mil quinientas pesetas.

B) Otra casa, en el mismo pueblo, número cuarenta y tres de gobierno, compuesta de planta baja, piso en alto y desván; linda: por derecha, entrando, de Felipe Gutiérrez; izquierda y espalda, un prado del mismo caudal, y frente, de Cecilio Gutié rez; está habitada actualmente por

Cesárea García; tasada en tres mil pesetas.

C) Prado, en dicho término de Rucandio, y sitio de Lafuente, de cuatro celemines o seis áreas; linda: N., ejido; S., Lafuente; E. y O., Silverio Gutiérrez; tasado en trescientas pesetas.

D) Prado, en dicho término y sitio de la Paraleja, de tres celemines o cuatro áreas; linda: por el N., Simón Maitínez; S. y O., Nicolás Pérez, y E., Ventura Díez; tasado en setenta y cinco pesetas.

E) Tierra, en expresado término y sitio de Valdemazuelas, de dos celemines o tres áreas; linda: N., Anastasio y Manuel López; S., Ciriaco Cuesta; E., Nicolás Peña, y

O., Julián Peña; tasada en cien pesetas.

F) Otra tierra, en mencionado término y sitio del Molino, de dos celemines o tres áreas; linda: N., E. y O., ejido, y S., Pedro Gutiérrez; tasada en setenta y cinco peselas.

G) Otra en referido término y sitio de Dutalaña, de tres celemines o cuatro áreas; linda: N. y E., ejido; Sur, Pedro Gutiérrez, y O., Juan Sedano; tasada en veinticinco pesetas.

H) Mital de una tierra en dicho término y sitio del Rebollar, de celemín y medio o dos áreas; linda, N., Silvestre Gutiérrez; S., María Peña; E., Nicolás Peña, y Oeste, Carlos Martínez; tasada en veinticinco pesetas.

I) Otra tierra, en igual término y al sitio de Elaño, de un celemín o dos áreas; linda: N., ejido; S., ejido; Este, Vicente Sáiz, y O., Manuel Rodríguez; tasada en quince pesetas.

J) Otra en igual término y sitio que la anterior, de un celemín o dos áreas; linda: N., Agustín Peña; E., Justo Parte; E., Julián Peña, y O., Nicolás Peña; tasada en quince pesetas.

K) Tierra, en igual término y sitio de las Animas, de cuatro celemines o seis áreas; linda: N., Plácido Gutiérrez; S., María Peña; E., ejido, y O., Pedro Gutiérrez; tasada

en doscientas pesetas.

L) Tierra, en el mismo término y sitio del Cuadrón, de un celemín o dos áreas; linda: N., Hilario Sáiz; S., Nicolás Peña; O., ejido, y E., María Peña; en cinco pesetas.

Ll) Otra, en el sitio de Alallana, en ese término de Rucandio, de dos celemines o tres áreas; linda: N., Simón Munilla; S., Basilisa Gutiérrez; E., Julián Peña, y O., ejido, sitio del Paro, en lugar del expresado de Alallana; tasada en diez pesetas.

M) Otra tierra, en ese término y sitio del Arroyo, de dos celemines o tres áreas; linda: N., Nicolás Pérez; Este, Eugenio Alonso; S., Silvestre Gutiérrez, y O., Nicolás Pe-

ña; en diez pesetas.

N) Otra en el mismo término y sitio de la Carrascosa, de un celemín o dos áreas; linda: N., Simón Munilla; S., María Peña; E., Vicente Sáiz, y O., Rosalía Fernández; en cinco pesetas.

Ñ) Otra tierra en término de Soto y sitio del Arroyal o Rozas, en Valderredible, de cuatro celemines o siete

áreas; linda: N., ejido; S., Miguel Parte; E., Luis Gutiérrez, y O., Agustín Peña; tasada en setenta y cinco pesetas.

Le que se hace público a fin de que la persona que quiera tomar parte en la subasta, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, donde tendrá lugar el remate, el día treinta de Abril próximo y hora de las once; no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta es necesario consignar el di z por ciento del tipo de la misma, advirtiéndose que no se han presentado títulos de propiedad.

Dado en Sedano a veintiocho de Marzo de mil novecientos treinta y uno. - El Juez, Toribio Gallo. - P. S. M., Jesús Peña.

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del Distrito del Hospicio, de esta Corte, en el día de hoy, en los autos promovidos por el Procurador D. Hilario Dago y Cuchillero, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra D. Daniel del Castillo y Campillo, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada a la seguridad de un préstamo de ocho mil pesetas, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de la primera, o sea en la cantidad de doce mil pesetas, la siguiente finca:

Una casa, en el casco del pueblo de Iruz, en el Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, al sitio de la Venta de Villasevil, destinada a habitación, cuadra y pajar, compuesta de planta baja, principal y buhardilla. Carece de número y ocupa una superficie de 10 metros de largo por 8 de ancho, con una huerta adyacente de 13 carros o veinte áreas, aproximadamente. Todo forma una sola finca, que linda: al Norte y Oeste, o sea izquierda y frente, carretera y terreno común; Sur, o derecha, Bernardo Muñoz, y Este, o espalda, Antonio Pelayo. Actualmente—se refiere a la época del otorgamiento de la escritura, 3 de Septiembre de 1927—se verifican en la casa obras de reforma.

El acto de la subasta tendrá lugar, doble y simultáneamente, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso principal de la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta Corte, y en la del de Villacarriedo, el día cuatro de Mayo próximo, a las once de su mañana,

bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que, para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda. Que no se admitirán posturas que no cubrán las dos terceras partes del expresado tipo, y que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los rematantes, debiendo hacerse la consignación del precio de la subasta dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y

Tercera. Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; condiciones éstas que deberán aceptar los licitadores en el acto de la subasta, sin cuyo requisito

Todo lo cual se anuncia al público por medio de filarse en los sitios públicos. sente, que, además de fijarse en los sitios públicos de sente luzgado. Se i tumbre de Villacarriedo y de este Juzgado, se insere copias en la «Gaceta de Madrid», «Boletín Oficial Copias en la «Gaceta de Madrid», «Boletín Oficial Copias en la copias en Provincia de Santander» y en uno de los periódicos

Madrid, veinticinco de Marzo de 1931.—El Secreta Licdo. Pedro Taracena. — V.º B.º, el Juez de primera

Damián Fernández García, de 26 años, soltero, carres ro, natural de Villasuso de Cieza, domiciliado últimana te en Santander, hijo de Adriano y de Amalia, process por estafa en causa número 31 de 1931, compareceritérmino de diez días ante el Juzgado de instrucción del trito del Este de Santander, para notificarle el auto de cesamiento y constituirse en prisión.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Santander

Acordado por esta Comisión Municipal Permanente sesión de 4 del actual, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno un suplemento de crédito de pesetas 75.000, en la partida número 130 del artículo 1.º, capítulo 6.º, del a gente Presupuesto, cuyo importe se cubrirá con el sobrate del último ejercicio liquidado, se hace público en el periódico oficial para que, durante el término de 15 de puedan formularse reclamaciones, según dispone el antolo 12 del Reglamento de Hacienda municipal vigente.

Santander, 6 de Abril de 1931.—El Alcalde, Fernando

López Dóriga.

Ayuntamiento de Ruente

Por término de quince días, y a los efectos de exame y reclamación, se hallan expuestas al público, en la Sente taría de este Ayuntamiento, las cuentas del Presupue correspondientes al ejercicio de 1930.

Ruente, 1 de Abril de 1931.—El Alcalde accidenta

Adolfo Sáiz.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

Tanto los contribuyentes vecinos como forasteros hayan sufrido alteraciones en sus riquezas Rústica, cuaria y Urbana, podrán dar sus altas y bajas, hasta día 15 del mes próximo, en la Secretaría municipal las horas y días hábiles, debiendo presentar los documentos inetificati tos justificativos.

Santa Cruz de Bezana, 28 de Marzo de 1931.—El

calde, Serapio Bezanilla.

Ayuntamiento de Noja

Los vecinos y hacendados forasteros que hayan truna alteración on condidados forasteros que hayan truna alguna alteración en sus riquezas en Rústica y Peculiarios Urbana pueden procesas en Rústica y Peculiarios de la companya de l Urbana pueden presentar las declaraciones de alta sus debidamente justificado debidamente justificadas, en la Secretaría de este Aprilento durante al calcular de la Secretaría de este Aprilento. miento, durante el próximo mes de Abril.

Lo que se hace público para general conocimiento. Noja, 31 de Marzo de 1931.—El Alcalde, Ceferino las.

billas.